

RESOLUCIÓN MINNA N° 917/2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN 10 DEPARTAMENTOS Y CAPITAL” ID N.º 443.019”

Asunción, 14 de agosto de 2024

VISTO:

El Memorándum DGAF N° 595/2024 de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Memorándum DUOC N° 307/2024, y el Informe de evaluación de la oferta económica de la convocatoria de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 “Servicio de Auditoría Externa del Proyecto de Atención Integral a la Primera Infancia de 0 a 3 Años con Enfoque Comunitario en 10 Departamentos y Capital” ID N° 443.019”, elevada por los miembros del Comité de evaluación designados según Resolución MINNA N° 430/2024 de fecha 15 de abril del 2024, presentes en reunión de fecha 12 del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, y;

CONSIDERANDO: La Ley N.º 6174/2018 “Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)”, conforme a lo dispuesto en el Art. 1º.

La Ley N.º 7021/22 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” y su Decreto reglamentario N° 9823/23, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 55 de la Ley N.º 7021/22 “De Contrataciones Públicas”, la cual establece que: “ADJUDICACIÓN: Con base al informe de evaluación la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estados en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...”.

El Decreto N° 02 “Por el cual se nombran a Ministros del Poder Ejecutivo” que en su Artículo 15º nombra al señor Walter Emilio Gutiérrez Cabrera, como Ministro de la Niñez y la Adolescencia, de fecha 15 de agosto de 2023.

La Resolución MINNA N° 795/2024 POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y SE DISPONE LA APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA DE LA CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN 10 DEPARTAMENTOS Y CAPITAL” ID N.º 443.019”.

El Acta de Apertura de la oferta económica de la convocatoria de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 01/2024 “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE



RESOLUCIÓN MINNA N° 917/2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN 10 DEPARTAMENTOS Y CAPITAL” ID N.º 443.019”

COMUNITARIO EN 10 DEPARTAMENTOS Y CAPITAL” ID N.º 443.019”, realizada en fecha cinco de agosto del año dos mil veinticuatro.

El Informe de evaluación de la oferta económica de la convocatoria de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 01/2024 “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN 10 DEPARTAMENTOS Y CAPITAL” ID N.º 443.019”, de fecha 12 de agosto del año dos mil veinticuatro, donde los miembros del Comité de evaluación designados según Resolución MINNA N.º 430/2024 de fecha 15 de abril del año dos mil veinticuatro, concluyen: “Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 7021/22 De Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 9823/23 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en el PBC, y habiendo seleccionado la oferta que acreditó el cumplimiento sustancial de todos los requerimientos establecidos para la presente convocatoria, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad Institucional, según lo establecido en el artículo 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 y del artículo 62 del Decreto N° 9823/23, en los siguientes términos: ADJUDICAR la convocatoria de “LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 01/2024 “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN 10 DEPARTAMENTOS Y CAPITAL”. ID N° 443.019, a la oferta presentada por el oferente EGON LUIS WEINERT MARTINO (RUC: 583346-9), por el monto total de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones)** IVA incluido, por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones”.

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en el Presupuesto General de Gastos de la Nación 2024 y su respectivo Decreto reglamentario, según CDP N° 051/2024.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE:

Artículo 1º.-

Adjudicar, la convocatoria de “LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN 10 DEPARTAMENTOS Y CAPITAL”. ID N.º 443.019, a la oferta presentada por el oferente **EGON LUIS WEINERT MARTINO (RUC: 583346-9)**, por el monto total de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones)** IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:



RESOLUCIÓN MINNA N° 917/2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN 10 DEPARTAMENTOS Y CAPITAL” ID N.º 443.019”

LMCN N° 01/2024 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN 10 DEPARTAMENTOS Y CAPITAL". ID. 443.019.						EGON LUIS WEINERT MARTINO	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	93151607-001	SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROYECTO ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN 10 DEPARTAMENTOS Y CAPITAL. Ejercicio Fiscal año 2022.	UNIDAD	UNIDAD	1	50.000.000	50.000.000
2	93151607-001	SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROYECTO ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN 10 DEPARTAMENTOS Y CAPITAL. Ejercicio Fiscal año 2023.	UNIDAD	UNIDAD	1	50.000.000	50.000.000
						Precio Total	Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones)

Artículo 2º.- Autorizar, a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima Autoridad Institucional.

Artículo 3º.- Designar, a la Sra. Lucía Romero con C.I. N° 2.843.979, Coordinadora UEP, dependiente de la Dirección de Política Integral de la Primera Infancia del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, como administradora del contrato adjudicado por la presente resolución.

Artículo 4º.- Comunicar, a quienes corresponda y cumplido archivar.


Lic. Sandra Alegre Centurión
Secretaria General


Dr. Walter Gutiérrez Cabrera
Ministro

